



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

DISPOSICIÓN N°

1344

BUENOS AIRES, 05 FEB 2015

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-003394-14-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A. peticona la cancelación de la FORMA FARMACÉUTICA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, correspondiente a la Especialidad Medicinal denominada ANAFRANIL RETARD / CLOMIPRAMINA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CLOMIPRAMINA 75 mg, Certificado N° 36.404.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que a fojas 7 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 1886/14.

1/10



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

1344

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Cancélase la FORMA FARMACÉUTICA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, para la Especialidad Medicinal ANAFRANIL RETARD / CLOMIPRAMINA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CLOMIPRAMINA 75 mg, perteneciente a la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., Certificado Nº 36.404, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a), de la Ley Nº 16.463.

ARTICULO 2º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-003394-14-0

DISPOSICIÓN Nº

nc

1344

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.